



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000345-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de solicitudes que han sido presentadas, al de solicitudes que han sido concedidas y al de solicitudes que han sido desestimadas en la convocatoria de ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900345, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Ávila.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900345, se manifiesta lo siguiente, referido a la provincia de Ávila:

1. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2007-2008 fueron 12.537, de las cuales 11.956 solicitudes fueron concedidas, 581 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.557.315 €.



2. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2008-2009 fueron 13.347, de las cuales 12.546 solicitudes fueron concedidas, 801 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.749.292 €.
3. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2009-2010 fueron 13.666, de las cuales 12.832 solicitudes fueron concedidas, 834 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.759.165 €.
4. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2010-2011 fueron 13.835, de las cuales 13.138 solicitudes fueron concedidas, 697 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.684.500 €.
5. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2011-2012 fueron 13.868, de las cuales 12.350 solicitudes fueron concedidas, 1.518 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 1.613.745 €.
6. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2012-2013 fueron 11.314, de las cuales 7.346 solicitudes fueron concedidas, 3.968 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 617.390 €.
7. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2013-2014 fueron 9.836, de las cuales 7.089 solicitudes fueron concedidas, 2.747 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 611.219 €.
8. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2014-2015 fueron 6.649, de las cuales 5.700 solicitudes fueron concedidas, 949 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 388.998 €.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.